



# ***Memoria de Labores 2017***

---

Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos,  
de Seguros y de Otras Instituciones Financieras



CONSEJO CENTROAMERICANO DE  
SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS  
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

<http://www.ccsbso.org/>

# CONTENIDO

MENSAJE INSTITUCIONAL	3
I. SOBRE EL CCSBSO	4
II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS	5
III. MAPA ESTRATÉGICO 2015 – 2019	6
IV. ORGANIZACIÓN	7
V. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL TESORERÍA Y SECRETARÍA EJECUTIVA	9
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS	
1. Reuniones Desarrolladas	10
2. Adaptación de estándares internacionales en supervisión bancaria	12
3. Fortalecimiento y estandarización de la supervisión consolidada transfronteriza	13
4. Fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria en la región	14
5. Convergencia a NIIF para armonizar la preparación y presentación de la información financiera	15
6. Identificación, medición y mitigación del riesgo de LA/FT	17
7. Asistencia en la formación y capacitación del capital humano	18
8. Ejecución de asistencia técnica con organismos internacionales	18
9. Otras actividades importantes	19
VII. INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	21
VIII. INFORME DE TESORERÍA PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016	25



*José Alejandro Arévalo Alburez*  
**Presidente**

Me complace presentar a la Asamblea General la Memoria de Labores 2017, la cual relata brevemente las actividades realizadas por nuestro Consejo durante 2017. Nuestros objetivos se enfocan en incentivar la cooperación y el intercambio de información entre nuestros miembros; la adopción de estándares internacionales de regulación, supervisión e información financiera; y, especialmente, en fortalecer la supervisión consolidada transfronteriza.

Para potenciar la supervisión consolidada transfronteriza, definimos los roles de los supervisores y el protocolo de sus colegios; finalizamos las mejoras al aplicativo para la recepción y consolidación de información y generación de reportes del Comité de Enlace; fortalecimos la seguridad del intercambio de información; e iniciamos el desarrollo de una metodología estandarizada para el análisis de la liquidez a nivel consolidado. Asimismo, dimos seguimiento a los riesgos relevantes de las entidades que conforman los conglomerados financieros operando en la región.

Referente a estándares de información, avanzamos en la definición de mecanismos operativos y guías de aplicación para facilitar la convergencia de los marcos contables a NIIF. Mientras, a nivel prudencial, identificamos las brechas regulatorias y operativas en el tratamiento prudencial de los activos crediticios y en la prevención del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Agradecemos al Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) por su apoyo en el fortalecimiento de nuestras capacidades para la supervisión consolidada y la adopción de un marco contable común, basado en NIIF. Igualmente, nuestro agradecimiento a la Iniciativa para la Reforma y el Fortalecimiento del Sector Financiero (FIRST) y al Banco Mundial por su apoyo en la realización del ejercicio de simulación de crisis regional. Finalmente, afirmamos nuestra disposición a continuar reforzando la labor del CCSBSO y contribuir con nuestro mayor esfuerzo para el logro de sus objetivos.

## I. SOBRE EL CCSBSO

### MIEMBROS:

- Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB)
- Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)
- Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF)
- Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (SIBOIF)
- Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica (SUGEF)
- Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)
- Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB)
- Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), asociación sin fines de lucro, promueve, entre otros, la cooperación y el intercambio de información entre sus miembros y la adopción de estándares internacionales en materia de regulación, de supervisión y de información. Particularmente, facilita la efectiva supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros que operan en Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Colombia.

El CCSBSO fue creado en julio de 1976 por acuerdo de las superintendencias de bancos, de seguros y de otras instituciones financieras de Centroamérica. Las Superintendencias de Bancos de Panamá y de la República Dominicana se incorporaron en febrero de 1999. La Superintendencia Financiera de Colombia se unió al CCSBSO en julio de 2012. El CCSBSO cuenta, desde septiembre de 2011, con una Secretaría Ejecutiva con sede en Panamá.

Entre los acuerdos de entendimiento y cooperación promovidos por el CCSBSO destaca el "Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza", suscrito en septiembre de 2007, el cual fue renovado y fortalecido en noviembre de 2016. Asimismo, destaca el "Acuerdo de Cooperación para la preservación y el fortalecimiento de la Estabilidad Financiera Regional" suscrito entre los miembros del CCSBSO y los miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) en julio 2014.

## II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

**MISIÓN:** Impulsar la cooperación entre sus miembros para evaluar y aplicar las mejores prácticas de regulación y supervisión en beneficio de la estabilidad financiera de la región.

**VISIÓN:** Ser una asociación que fortalece la estabilidad de los sistemas financieros de la región, reconocida internacionalmente por la eficaz y eficiente cooperación entre sus miembros.

**OBJETIVOS:** El Estatuto del CCSBSO establece como objetivos de la Asociación los siguientes:

A. Mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre sus miembros, para facilitar y mejorar las labores que a cada uno competen de conformidad con la Ley del país de cada miembro;

B. Impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación, métodos de trabajo y prácticas usuales relacionadas con las actividades de regulación y de supervisión de las instituciones que se encuentren bajo la competencia de sus miembros;

C. Realizar estudios conjuntos sobre temas de interés para sus miembros.

D. Organizar programas de capacitación, conferencias, seminarios, cursos y cualquier labor docente, para elevar el nivel técnico y métodos empleados del personal de sus miembros;

E. Recopilar y publicar estadísticas regionales y cualquier información de tipo general que se considere de interés para los países de la región y para las entidades supervisadas;

F. Asesorar a las Superintendencias cuando éstas lo soliciten;

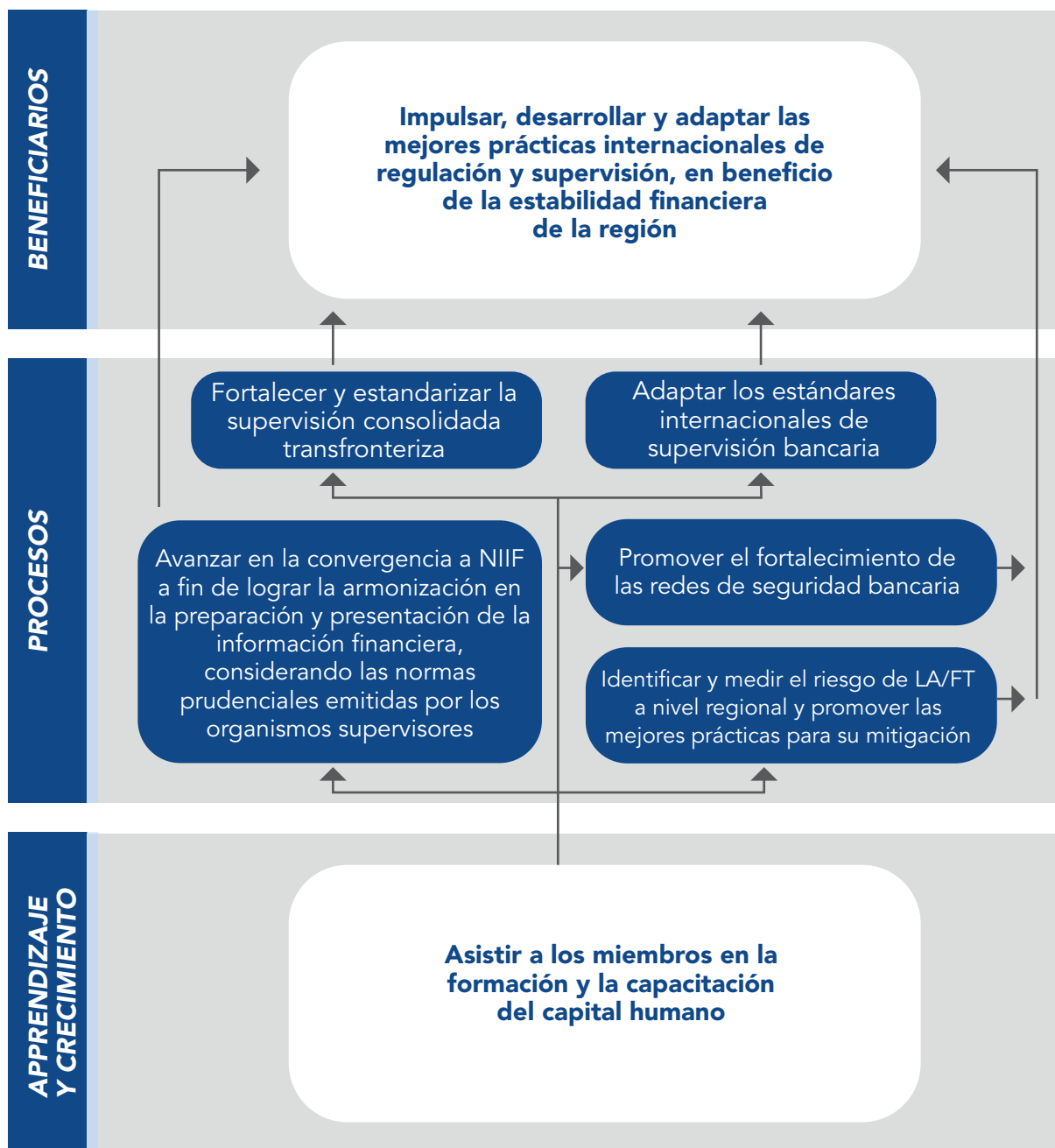
G. Colaborar en el campo de su competencia y en la forma que se estime pertinente, con los organismos de integración económica centroamericana y de otras regiones a solicitud de los mismos; y en general,

H. Realizar todo tipo de actividades que se consideren de beneficio para los miembros del Consejo.

### III. MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2019

El CCSBSO enmarca sus actividades en el Plan Estratégico 2015-2019, el cual promueve el fortalecimiento de la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros operando en la región; la adopción de estándares internacionales de supervisión, de regulación y de información. También, busca fortalecer las redes de seguridad bancaria y la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

Mapa Estratégico 2015-2019



## IV. ORGANIZACIÓN

Para el desarrollo de sus objetivos, el CCSBSO cuenta con la Asamblea General y la Junta Directiva, las cuales se apoyan en una Secretaría Ejecutiva, en una Tesorería y en comités técnicos multidisciplinarios.

La **Asamblea General**, integrada por las máximas autoridades de los miembros del CCSBSO, elige a la Junta Directiva; aprueba el plan estratégico y el presupuesto; y en general, vela por el cumplimiento de los objetivos del CCSBSO.

La **Junta Directiva** propone los reglamentos internos, las resoluciones e instructivos para el buen funcionamiento del CCSBSO, entre otros.

### ORGANIGRAMA





Para el período de agosto de 2017 a julio de 2019, la Junta Directiva está conformada de la siguiente forma:

- **Presidente:** Lic. José Alejandro Arévalo Alburez, Superintendente de Bancos de Guatemala;
- **Vicepresidente:** Abogada Ethel Deras Enamorado, Presidenta de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras;
- **Secretario:** Ing. José Ricardo Perdomo Aguilar, Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador;
- **Tesorero:** Lic. Evin Armando Andrade Lara, Gerente de Riesgos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras;
- **Vocal:** Dr. Víctor Manuel Urcuyo Vidaurre, Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua.

El **Presidente**, representante legal del CCSBSO, ejecuta las resoluciones de la Asamblea y las acciones necesarias para el buen funcionamiento del CCSBSO.

La **Secretaría Ejecutiva**, asiste al Presidente, gestiona el plan estratégico y coordina las actividades y la ejecución de las propuestas de los comités técnicos, entre otros.

La **Tesorería**, administra los recursos financieros del Consejo, lleva los registros contables y elabora los estados financieros.

Los **Comités Técnicos**, integrados por personal designado por cada miembro del Consejo, se encargan de asuntos de su competencia. Actualmente existen los siguientes comités:

- *Comité de Enlace*, coordina la supervisión consolidada transfronteriza de los grupos financieros que operan en la región;
- *Comité de Estándares*, responsable de temas relacionados a la adopción de estándares de supervisión prudencial;
- *Comité de Normas Contables y Financieras*, atiende temas relacionados a la adopción de los estándares de información financiera;
- *Comité de Tecnología*, encargado de proyectos y asuntos de tecnología de información y comunicación;
- *Comité Jurídico*, encargado del asesoramiento en materia legal;
- *Comité de Planeación Estratégica*, formula y da seguimiento al plan estratégico del CCSBSO y sus iniciativas;
- *Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT)*, coordina el trabajo regional en materia de prevención del LA/FT;
- *Grupo de Estabilidad Financiera Regional*, integrado por personal de las superintendencias y de los bancos centrales, se encarga de fortalecer la vigilancia macro-prudencial del sector financiero regional.

## V. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL TESORERÍA Y SECRETARÍA



Lic. José Alejandro Arévalo Alburez  
**Presidente**  
Superintendente de Bancos de  
Guatemala



Abogada Ethel Deras Enamorado  
**Vicepresidenta**  
Presidenta de la Comisión Nacional de  
Bancos y Seguros de Honduras



Ing. José Ricardo Perdomo Aguilar  
Superintendente del Sistema  
Financiero de El Salvador



Dr. Víctor Manuel Urcuyo Vidaurre  
Superintendente de Bancos y de Otras  
Instituciones Financieras de Nicaragua



Lic. Ricardo G. Fernandez De Dianous  
Superintendente de Bancos  
de Panamá



Lic. Luis Armando Asunción Álvarez  
Superintendente de Bancos  
de la República Dominicana



Dr. Jorge Castaño Gutiérrez  
Superintendente Financiero  
de Colombia



MA. Cecilia Sancho Calvo  
Superintendente General de Entidades  
Financieras de Costa Rica a.i.

### TESORERÍA

Lic. Evin Armando Andrade Lara  
Tesorero (CNBS)

### SECRETARÍA EJECUTIVA

Dra. Ana Margoth Arévalo Cornejo  
Secretaria Ejecutiva

## VI. ACTIVIDADES REALIZADAS



Reunión Asamblea General, Miami, FL., diciembre de 2017

### 1. REUNIONES DESARROLLADAS

#### a. Reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva

En 2017, la Asamblea General se reunió, virtual y presencialmente, para discutir temas estratégicos del CCSBSO, revisar los avances logrados por los comités técnicos, así como los avances obtenidos con la cooperación técnica.

NUMERO	SEDE	FECHA
<b>Asamblea General</b>		
I	Panamá, Panamá	23 de marzo
II	Santo Domingo; República Dominicana	21 de julio
III	Miami, Florida, Estados Unidos	4 y 5 de diciembre
Virtuales	10 de febrero, 9 de junio, 22 de septiembre y 27 de octubre	
<b>Junta Directiva</b>		
I	Panamá, Panamá	23 de marzo
II	Santo Domingo; República Dominicana	21 de julio

En Santo Domingo, República Dominicana, el 21 de julio se realizó la ceremonia de traspaso de autoridades del CCSBSO; el Lic. José Alejandro Arévalo Alburez, de la SIB de Guatemala y la Abogada Ethel Deras Enamorado, de la CNBS de Honduras, asumieron la Presidencia y la Vicepresidencia, respectivamente.

Por otra parte, la Asamblea General sostuvo una reunión de trabajo con el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) el 24 de marzo en la Ciudad de Panamá, Panamá, donde se analizaron temas de interés común, como la estabilidad financiera regional; la situación de los sistemas bancarios de la región; y asistencia técnica conjunta.

## b. Reuniones de los Comités Técnicos

Para la discusión del desarrollo de sus planes de trabajo, los comités técnicos se reunieron virtual y presencialmente. A continuación el listado de las reuniones presenciales realizadas en el 2017:

NÚMERO	SEDE	FECHA
<b>Comité de Enlace</b>		
I	Bogotá, Colombia	23 y 24 de febrero
II	Guatemala, Guatemala	5 y 6 de octubre
<b>Comité de Normas Contables y Financieras</b>		
I	Guatemala, Guatemala	2 y 3 de febrero
II	Panamá, Panamá	7 y 8 de septiembre
<b>Comité de Estándares</b>		
I	San Salvador, El Salvador	4 y 5 de mayo
II	Honduras, Honduras	28 y 29 de septiembre
<b>Comité de Prevención de LA/FT</b>		
I	Bogotá, Colombia	9 y 10 de marzo
II	Tegucigalpa, Honduras	28 y 29 de septiembre
<b>Comité de Tecnología</b>		
I	San José, Costa Rica	22 y 23 de junio
<b>Grupo Ad-hoc de Estabilidad Financiera Regional (GEFR)</b>		
I	San José, Costa Rica	29 y 30 de junio
II	San Salvador, El Salvador	9 y 10 de noviembre

Por acuerdo de la Asamblea General, la coordinación de los Comités de Planeación, de Normas Contables y Financieras y de Estándares fueron asumidas por la SSF de El Salvador, la CNBS de Honduras y la SBP de Panamá, respectivamente.

## 2. ADAPTACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN SUPERVISIÓN BANCARIA

Adecuar la regulación a estándares internacionales es primordial para los miembros del CCSBSO. Con ese propósito, el Comité de Estándares (CES), incluye en su hoja de ruta temas como los Principios Básicos para la Supervisión del Comité de Basilea, así como aspectos de Basilea II y de Basilea III, particularmente en su orientación macroprudencial. A continuación los avances logrados por el CES durante 2017:

- *Compilación de los avances de la región en la implementación de la Supervisión Basada en Riesgo (SBR).* La compilación incluyó información sobre el proceso de supervisión de los miembros del Consejo y su evolución en los últimos años. Los aspectos considerados incluyen: las metodologías, la participación de las entidades supervisadas en el proceso y la comunicación de los resultados a las mismas. El CES, además, identificó los retos persistentes en la región y las recomendaciones para superarlos.
- *Modelos de pérdidas esperadas y requerimientos de provisiones.* El CES analizó el modelo de pérdidas esperadas que utiliza la SSF de El Salvador y el modelo de riesgo crediticio de la SUGEF de Costa Rica. En ambos casos, estudió sus objetivos, metodologías, requerimientos de información y cálculos realizados; así como los retos enfrentados. Además, examinó su uso para establecer la suficiencia de provisiones y para fundamentar técnicamente la normativa a emitir sobre el tema. El CES comparó los resultados obtenidos con estos modelos y los requerimientos regulatorios de provisiones; brindando recomendaciones sobre la estimación de los componentes del modelo y la adecuada implementación de la NIIF 9, especialmente sobre las bases de datos y la fundamentación técnica de los cálculos de provisiones para lograr una convergencia adecuada.
- *Evaluación del tratamiento prudencial de los activos en problemas.* El CES evaluó el cumplimiento en los países de los Principios Básicos de Supervisión de Basilea que están relacionados al manejo de crédito. Específicamente evaluó los principios: i) PB18: Activos con problemas, provisiones y reservas; ii) PB19: Riesgo de concentración y límites a grandes exposiciones; y iii) PB20: Transacciones con partes relacionadas. De los análisis se derivaron recomendaciones para lograr su cumplimiento.



Reunión del CES, Tegucigalpa, Honduras, septiembre 2017

Por su parte, el Comité Jurídico trabajó una propuesta de articulado sobre la protección legal del supervisor, la cual busca contar con un marco legal que asegure la estabilidad de las decisiones trascendentales que los entes supervisores deben adoptar, así como la implementación sin demoras de los procedimientos necesarios para la resolución de entidades insolventes. La propuesta plantea, entre otros, la presunción de legalidad y buena fe de las actuaciones del ente supervisor, de sus autoridades y del personal que en sus funciones realicen actividades o emitan informes pertinentes a la fiscalización de las entidades supervisadas. Asimismo, propone que el ente supervisor y su personal gocen de adecuada protección frente a los costos derivados de la defensa de sus acciones, aun después de concluido su cargo.

### **3. FORTALECIMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN CONSOLIDADA TRANSFRONTERIZA**

Con el objetivo de fortalecer los procesos de supervisión consolidada transfronteriza en la región, el Comité de Enlace (CE) registra los avances siguientes:

- *Emisión de roles y protocolos.* El CE revisó y afinó dos documentos importantes para la supervisión consolidada regional: i) el “Protocolo para realizar Colegios de Supervisores” y ii) la definición de los “Roles del supervisor de origen, anfitrión y principal.” Los documentos, aprobados por el CE en octubre, buscan optimizar la coordinación entre los miembros del CCSBSO.
- *Metodología estandarizada para el análisis de la liquidez a nivel consolidado.* El CE apoyó el desarrollo de la asistencia técnica para el establecimiento de una metodología estandarizada de análisis del riesgo de liquidez a nivel consolidado de los conglomerados financieros (CFs). La consultoría, auspiciada por Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), además de desarrollar la propuesta de metodología, identificará las mejoras regulatorias y las acciones necesarias para el manejo e intercambio de información que faciliten la implementación de la metodología propuesta en las diferentes jurisdicciones de los miembros del CCSBSO.
- *Seguimiento a la implementación de mejoras al aplicativo para la recepción y consolidación de la información* remitida por los miembros del CCSBSO y la generación de reportes del Comité de Enlace. Bajo la coordinación de la SBP de Panamá, los miembros del CE realizaron las pruebas y aceptación de las modificaciones realizadas al aplicativo. Adicionalmente, el CE analizó, en conjunto con el Comité de Tecnología, herramientas de inteligencia de negocios que potencien el seguimiento de los grupos financieros.
- *Definición de la programación de actividades.* Esta programación incluye el plan de inspecciones transfronterizas acordado por el Comité y la correspondiente a los colegios de supervisores que realizarán los supervisores de origen que forman parte del CCSBSO.



Reunión del Comité de Enlace, Colombia, febrero de 2017

### **Seguimiento a los Grupos Financieros Regionales**

El CE, por otra parte, vigiló los riesgos relevantes de las entidades miembros de los conglomerados financieros (CFs) operando en la región y valoró la idoneidad con la que éstas y sus respectivos grupos los gestionan. Asimismo, continuó monitoreando el desempeño financiero, la solvencia y las tendencias presentadas por los CFs y sus integrantes. El CE coordinó las inspecciones transfronterizas y dio seguimiento a los resultados de los colegios de supervisores organizados por los miembros del CCSBSO que son supervisores de origen.

La realización de estos colegios refuerza la vigilancia del CE permitiéndole conocer la visión de los supervisores bancarios que no pertenecen al CCSBSO. Durante el 2017, la SFC de Colombia organizó los colegios de los Grupos Financieros del Banco de Bogotá, de Bancolombia y de Davivienda.

### **4. FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE SEGURIDAD BANCARIA EN LA REGIÓN**

El fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria, tanto a nivel nacional como regional, es un objetivo primordial para los miembros del CCSBSO. El Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza, aprobado en noviembre de 2016, incluye dentro de sus anexos "Lineamientos para el Tratamiento y Evaluación de Conglomerados y Grupos Financieros con Debilidades", los cuales establecen mecanismos de coordinación e intercambio de información para enfrentar el desarrollo de una situación de debilidad en un intermediario financiero que es parte de un conglomerado operando en la región.



Participantes en ejercicio de simulación de crisis, República Dominicana, julio de 2017

Dentro de este contexto, con el auspicio de la Iniciativa para la Reforma y el Fortalecimiento del Sector Financiero (FIRST) y del Banco Mundial, el 20 de julio de 2017, en Santo Domingo, República Dominicana, se desarrolló el segundo simulacro de crisis financiera regional, el primero realizado en 2012, con la participación de funcionarios de alto nivel de las superintendencias que conforman el CCSBSO y funcionarios de los bancos centrales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y de la República Dominicana.

El simulacro, utilizó escenarios hipotéticos para practicar el intercambio de información y la coordinación de acciones de supervisión entre entidades de jurisdicciones independientes sin un marco legal común y derivar recomendaciones que permitan fortalecer los procesos necesarios para enfrentar situaciones de crisis a nivel regional. Los resultados del ejercicio, implicaciones y recomendaciones fueron presentados y discutidos en la reunión de la Asamblea General de diciembre de 2017.

## **5. CONVERGENCIA A NIIF PARA ARMONIZAR LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA**

El Comité de Normas Contables y Financieras (CNCF), avanzó en la definición de mecanismos operativos y guías de aplicación para facilitar la convergencia de los marcos contables de los miembros del Consejo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) considerando las normas prudenciales emitidas.



Durante 2017 el CNCF logró los siguientes avances:

- *Definición del mecanismo operativo normado bajo NIIF 9 para la contabilización de los reportos y préstamos de documentos.* El CNCF revisó el estado de desarrollo de ambos instrumentos en los países de la región y la relevancia de tener el adecuado tratamiento financiero en los libros contables de los supervisados. Además, profundizó en la definición de éstos, sus tipos y sus características, las motivaciones económicas, su operatividad y los temas sujetos a revelaciones.
- *La Guía de aplicación para la compensación de activos y pasivos, fundamentada en NIIF 32.* El CNCF identificó deficiencias en los marcos regulatorios vigentes de la región.
- *La Guía de NIIF 7: Aplicación práctica de las revelaciones requeridas.* Su propósito es establecer un modelo práctico sobre las revelaciones requeridas en los estados financieros auditados, particularmente, sobre los riesgos a los que están expuestas las entidades y la gestión que éstas hacen sobre los mismos.
- *La Guía de supervisión de instrumentos financieros derivados.* Esta Guía busca que los supervisores conozcan los elementos que deben considerarse en la identificación y la gestión de los riesgos relacionados a las operaciones con derivados; especialmente, lo relacionado con gobierno corporativo, los sistemas de información gerencial, controles y unidades de

Adicionalmente, el CNCF dio seguimiento a los avances logrados por las superintendencias en sus hojas de ruta para la adopción de NIIF y evaluó los logros alcanzados con el apoyo de la asistencia técnica de CAPTAC-DR en los últimos años. En función de los nuevos requerimientos para la asistencia técnica de CAPTAC-DR, el CNCF también identificó las necesidades de asistencia técnica futura.



Reunión del CNCF, Guatemala, febrero de 2017

## 6. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA/FT

El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CTPLA/FT) enmarcó sus actividades en el objetivo estratégico “Identificar y medir el riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a nivel regional y promover las mejores prácticas para su mitigación”; obteniendo los siguientes avances durante 2017:



Reunión del Comité de Prevención LA/FT, Bogotá, marzo 2017

- *Actualización de diagnóstico de brechas.* En preparación y realización la IV Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI en varios países, el CTPLA/FT reevaluó las brechas identificadas en el diagnóstico inicial para reflejar la realidad actual. La actualización consideró los ajustes realizados a la regulación del riesgo de LA/FT que varió respecto brechas identificadas en el 2014,
- *Aplicación de un modelo de medición del riesgo de LA/FT.* El CTPLA/FT, en su reunión de marzo en Bogotá, determinó la necesidad de clarificar el significado de la escala de calificación e incluir explícitamente en el modelo los temas de financiación al terrorismo. Con el liderazgo en el diseño de la SFC de Colombia, la metodología fue discutida inicialmente en la reunión virtual de agosto y luego en la reunión presencial de septiembre en Honduras, donde valoraron las variables de impacto en el cálculo del riesgo inherente del sector bancario de cada país.
- *Definición de propuesta de texto para la protección legal del supervisor de las áreas de PLA/FT.* El CTPLA/FT construyó una matriz comparativa sobre la protección legal y financiera con la que cuenta el supervisor en cada país del CCSBSO. A partir de los resultados obtenidos, se preparó una propuesta de texto para la protección legal del supervisor de las áreas de PLA/FT.

Los miembros del CTPLA/FT, de igual forma, realizaron esfuerzos para la obtención de asistencia técnica y capacitación en la materia.

## 7. ASISTENCIA EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

El CCSBSO identificó y gestionó asistencia técnica para fortalecer la formación del capital humano de sus miembros. Con el apoyo de FIRST y del Banco Mundial, en julio se realizó un ejercicio de simulación de crisis donde los asistentes conocieron las implicaciones de que integrantes de conglomerados presenten simultáneamente debilidades. Igualmente, se gestionó con CAPTAC-DR, capacitación para las superintendencias de la región en temas como riesgo de mercado y de tasa de interés en el libro bancario y en supervisión para la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Además, el CCSBSO continuó promoviendo la cooperación horizontal entre sus miembros y recopilando información de las superintendencias sobre expertos en capacitación nacionales y extranjeros.

## 8. EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

El CCSBSO recibió asistencia técnica de FIRST, del Banco Mundial y de CAPTAC-DR. A continuación, se detallan las principales asistencias técnicas desarrolladas:

- *Ejercicio de simulación de crisis.* El ejercicio de simulación de crisis, se realizó el 20 de julio en Santo Domingo, República Dominicana, con el apoyo del FIRST y ejecutado por un equipo técnico del Banco Mundial. Al ejercicio asistieron los miembros del CCSBSO y los bancos centrales que pertenecen al Consejo Monetario Centroamericano.
- *Transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la región.* CAPTAC-DR continuó brindando asistencia técnica, a través de asesoría, al Comité de Normas Contables y Financieras en el desarrollo de propuestas de guías de aplicación de la NIIF, así como en la comprensión de los criterios contenidos en las NIIF.
- *Establecimiento de una metodología estandarizada de análisis del riesgo de liquidez a nivel consolidado.* CAPTAC-DR apoyó al Comité de Enlace con una consultoría para el desarrollo de una metodología estandarizada en la región que facilite evaluar la liquidez de los CFs a nivel consolidado, la identificación de brechas regulatorias y desarrollo de propuestas de mejoras en la regulación que faciliten la implementación de la metodología desarrollada.
- *Capacitación.* CAPTAC-DR brindó eventos nacionales y regionales de capacitación a los miembros del Consejo. Los siguientes seminarios regionales fueron desarrollados durante el 2017: a) Seminario del riesgo de mercado y del riesgo de tasa de interés en el libro bancario, realizado del 31 de julio al 3 de agosto en Antigua Guatemala, Guatemala y b) Taller regional en supervisión basada en la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, realizado del 6 al 10 de noviembre en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

## 9. OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES

### a. Monitoreo a la Implementación del Plan Estratégico

La Superintendencia de Bancos de Guatemala apoyó en el seguimiento de los avances logrados en las diferentes iniciativas que conforman el Plan Estratégico 2015-2019. Los reportes sobre los avances obtenidos, a nivel de objetivo y por unidad de ejecución, permitieron a la Asamblea evaluar el acercamiento logrado por el CCSBSO y sus miembros a las mejores prácticas internacionales de regulación y supervisión.

### b. Fortalecimiento de la Seguridad del Intercambio de Información entre los Miembros del CCSBSO

El Comité de Tecnología (CTT) continuó realizando mejoras en el fortalecimiento de la seguridad del intercambio de información entre los miembros del CCSBSO. Los avances obtenidos se listan a continuación:

- *Intercambio de correos seguros.* Luego de la realización de pruebas exitosas entre la SIB de Guatemala y la SUGEF de Costa Rica, los miembros del CTT coordinaron las acciones entre las superintendencias para el establecimiento de conexiones seguras de correo electrónico entre ellas. En octubre, el proceso había sido completado con éxito.
- *Coordinación de estudio de vulnerabilidad.* El CTT coordinó la realización de un estudio de vulnerabilidad del sitio web del CCSBSO. La empresa SEFISA realizó el estudio en abril de 2017, con el apoyo de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los resultados y recomendaciones fueron analizados por el CTT y presentados a la Asamblea.



El CTT también apoyó la realización de las mejoras al aplicativo de intercambio de información del Comité de Enlace y estableció su hoja de ruta para los próximos años, la cual incluye temas como: i) el uso de tecnologías de inteligencia de negocio (BI) para facilitar la consulta de información de la base de datos (del aplicativo) del Comité de Enlace; ii) Temas de riesgo tecnológico, relacionado a las metodologías de supervisión de riesgos en las entidades supervisadas, ciberseguridad, banca móvil, medios de pago, dinero electrónico y tecnologías utilizadas para la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo y servicios financieros en la nube; y iii) Temas relacionados a la seguridad de la información y el uso de servicios en la nube por parte de las superintendencias.

### **c. Participación con otros Organismos y Asociaciones Internacionales**

*Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA).* La Vicepresidencia del Consejo representó a Centroamérica, Panamá y República Dominicana en las siguientes reuniones de la Junta Directiva de ASBA: i) LXXX Sesión de Junta Directiva, realizada el 26 y 27 de enero en México; LXXXI Sesión de la Junta Directiva 27 y 28 de abril, 2017, Montevideo, Uruguay. Mientras la Presidencia, asistió a la LXXXII Sesión de la Junta Directiva 10 y 11 de agosto de 2017, Miami, Florida; y a la LXXXIII Sesión el 14 de noviembre en Asunción, Paraguay. Por otra parte, los miembros del CCSBSO participaron en la XX Asamblea Anual de ASBA y High Level Meeting, celebradas del 14 al 17 de noviembre en Asunción, Paraguay.

*Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).* El CCSBSO se reunió con el CMCA en la Ciudad de Panamá, Panamá el 24 de marzo. Adicionalmente, el Grupo Ad-hoc de Estabilidad Financiera Regional (GEFR), continuó trabajando en la mejora y elaboración de informes de estabilidad financiera regional; así como en el estudio y propuestas para el manejo de los riesgos macroprudenciales.

*Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD).* La Secretaria Ejecutiva del CCSBSO participó en la reunión del Comité de Dirección de CAPTAC-RD celebrada el 19 de abril, en Washington, D. C., Estados Unidos.

### **d. Auditoría de los Estados Financieros del Consejo**

En cumplimiento al Artículo 14 del Estatuto del CCSBSO, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador realizó la auditoría a los Estados Financieros del CCSBSO correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron preparados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, institución a cargo de la Tesorería. Los resultados se presentan en el apartado VII de esta Memoria.

## VII. INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



**INFORME DE AUDITORÍA  
A ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Consejo Centroamericano de  
Superintendentes de Bancos, de Seguros y  
de Otras Instituciones Financieras**



## **Superintendencia del Sistema Financiero**

### **INFORME DE AUDITORIA A ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**A la Asamblea del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras**

#### **I. INTRODUCCION**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14 de los Estatutos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (el Consejo), la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF), ha efectuado revisión al Balance General al 31 de Diciembre de 2017 y al Estado de Resultados del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017; así como a las notas explicativas de dichos estados financieros.

Nuestra revisión la realizamos de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros preparados por la Tesorería del Consejo, están libres de errores significativos.

#### **II. OBJETIVO**

Emitir un informe que exprese una opinión sobre si el Balance General y el Estado de Resultados preparados por la Tesorería del Consejo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos, las obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos efectuados durante el período auditado con la base contable establecida por el Consejo.

#### **III. ALCANCE DEL TRABAJO**

El alcance del trabajo consistió en efectuar pruebas de cumplimiento de forma selectiva, a los montos y revelaciones que sustentan y soportan las cifras del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017. Asimismo, se presentan los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, los cuales fueron auditados por esta Superintendencia y aprobados por el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, según el punto No. 6 contenido en el Acta No. 02/2017 de la reunión celebrada en la República de Panamá el día 23 de marzo de 2017.

---

Calle El Mirador, entre 87 y 89 Av. Norte. Edificio Torre Futura, Nivel 16. San Salvador, El Salvador, C.A.  
Tel: (503) 2268-5700 / (503) 2133-2900 - contacto@ssf.gob.sv - www.ssf.gob.sv





## Superintendencia del Sistema Financiero

### IV. RESULTADOS

Derivado de las normas técnicas y procedimientos de auditoría que aplicamos, como son análisis documental de los rubros de los estados financieros y notas que acompañan los mismos, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1.- Se verificaron las cifras del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017, con los documentos presentados por la Tesorería del Consejo, encontrándose de conformidad.
- 2.- Se verificaron las notas a los Estados Financieros, estableciéndose que han sido preparadas conforme la información contenida en el Balance General y en el Estado de Resultados.
- 3.- Se aplicaron pruebas de cumplimiento al área de Disponibilidades, Cuentas por Cobrar, Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2017, no encontrando situaciones que reportar.

### V. OPINION

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables establecidas por el Consejo y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en la República de Honduras, como se describe en la Nota No. 2 de los estados financieros.

05 de Marzo de 2018

José Ricardo Perdomo Aguilar  
Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador

# **INFORME DE TESORERIA**

**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**BALANCE GENERAL**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
En Dólares de los Estados Unidos de América

	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Disponibilidades (Nota 3)	806,707.29	763,086.18
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	952.23	963.62
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>807,659.52</u></b>	<b><u>764,049.80</u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Cuentas por Pagar (Nota 5)	0.00	4,511.69
Membresías Pagadas por Anticipado (Nota 6)	23,475.00	23,500.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>23,475.00</u></b>	<b><u>28,011.69</u></b>
<b>PATRIMONIO</b> (Nota 7)		
Excedentes acumulados de años anteriores	736,038.11	673,794.55
Excedentes del período	48,146.41	62,243.56
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>784,184.52</u></b>	<b><u>736,038.11</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>807,659.52</u></b>	<b><u>764,049.80</u></b>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
En Dólares de los Estados Unidos de América

	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>INGRESOS</b>		
Cuotas de Membresía (Nota 8)	187,860.00	187,865.00
Ingresos por Intereses (Nota 9)	20,995.40	20,590.07
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>208,855.40</u></b>	<b><u>208,455.07</u></b>
<b>Menos:</b>		
<b>EGRESOS</b> (Nota 10)		
Gastos Financieros	541.58	1,280.47
Gastos de Administración	160,167.41	144,931.04
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>160,708.99</u></b>	<b><u>146,211.51</u></b>
<b>RESULTADOS DEL PERÍODO</b>	<b><u>48,146.41</u></b>	<b><u>62,243.56</u></b>

EVIN ARMANDO ANDRADE LARA  
TESORERO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
En Dólares de los Estados Unidos de América**

## **1. ANTECEDENTES**

El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) es una asociación sin fines de lucro, de conformidad a las leyes de la República de Panamá y lo previsto en sus estatutos.

El CCSBSO está integrado por los siguientes Miembros Titulares: Superintendencia de Bancos de Guatemala, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua, Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica, Superintendencia de Bancos de Panamá, Superintendencia de Bancos de República Dominicana, y Superintendencia Financiera de Colombia. Su duración es perpetua, pero podrá ser disuelto por voluntad de sus integrantes y de acuerdo a sus estatutos.

Los objetivos primordiales del CCSBSO son mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre sus miembros, en todos aquellos aspectos que persigan facilitar y mejorar las labores que a cada uno competen, mediante la celebración de convenios o acuerdos que se suscriban al efecto, de conformidad con la Ley de cada país asociado, impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación y métodos de trabajo, elaborar estudios de interés para la supervisión y en general realizar todo tipo de actividad que se considere de interés para sus miembros.

La Presidencia, Vicepresidencia, Secretario, Tesorería y Vocal se eligen por dos años y dichos cargos actualmente están asignados así: Presidencia, Superintendencia de Bancos de Guatemala; Vicepresidencia, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, Secretaría, Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Tesorería, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y Vocalía, Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua.

La Secretaría Ejecutiva Permanente fue creada, según consta en el acta 01/2011 de fecha 29 de abril de 2011, siendo designada la Doctora Ana Margoth Arévalo, para ejercer por tiempo indeterminado el cargo de Secretaria Ejecutiva del CCSBSO.

Con fecha 17 de agosto de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, emitió Resolución Ejecutiva No. 9, por medio de la cual se reconoce al "Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y de Otras Instituciones Financieras" (CCSBSO), con la categoría de Organismo Internacional en la República de Panamá, otorgándole las prerrogativas y beneficios establecidos en el Decreto de Gabinete No. 280 del 13 de agosto de 1970, mediante el cual se establece el régimen Nacional para el otorgamiento de privilegios e inmunidades a misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares Extranjeras y a miembros de ellos, a representantes de organismos internacionales y a misiones especiales de éstas y de gobiernos extranjeros y a miembros de ellas.

## 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del CCSBSO han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras, los cuales para efectos del caso, no difieren con las prácticas internacionales.

### Políticas contables

Las principales políticas contables empleadas en la elaboración de Estados Financieros son las siguientes:

**Unidad Monetaria.** Los registros y Estados Financieros del CCSBSO se valúan y expresan en Dólares de los Estados Unidos de América.

**Período Contable.** Corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre, para efectos de comparación se tomaron como base los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, por ser estos los últimos aprobados por el CCSBSO.

**Disponibilidades.** Las disponibilidades la integran depósitos en cuenta de ahorros, cuenta corriente y a plazo con vencimientos de noventa y ciento ochenta días.

**Cuentas por Cobrar.** Corresponde a valores devengados no percibidos por el CCSBSO, ya sea por intereses sobre depósitos u otros conceptos que autorice el CCSBSO.

**Cuotas de Membresía.** Se registran como ingreso cuando se perciben.

**Ingresos.** Se registran como ingresos por el sistema de lo devengado.

**Egresos.** Se registran como tales, cuando se incurre en el gasto.

## 3. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Tipo	31-12-2017 Monto US\$	31-12-2016 Monto US\$
Cuentas de Cheques	54,246.39	97,378.85
Depósito a Plazo	752,460.90	665,707.33
<b>TOTAL</b>	<b>806,707.29</b>	<b>763,086.18</b>

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a intereses por cobrar sobre depósitos a plazo, así:

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Intereses por cobrar sobre depósitos a plazo	952.23	963.62

#### 5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2017, no existen cuentas pendientes por pagar.

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Salarios y Prestaciones	0.00	4,511.69
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>4,511.69</b>

#### 6. MEMBRESÍAS PAGADAS POR ANTICIPADO

Valor que corresponde a las cuotas de membresía para el año 2017, canceladas por anticipado por los siguientes países miembros del CCSBSO.

País	31/12/2017	31/12/2016
Guatemala	23,475.00	23,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>23,475.00</b>	<b>23,500.00</b>

#### 7. PATRIMONIO

El Patrimonio del CCSBSO se detalla a continuación:

	31-12-2017	31-12-2017
<b>Excedentes acumulados de años anteriores</b>	<b>736,038.11</b>	<b>673,794.55</b>
Resultados del período	48,146.41	62,243.56
<b>Total Patrimonio</b>	<b>784,184.5</b>	<b>736,038.11</b>

## 8. CUOTAS DE MEMBRESÍA

Corresponden a las cuotas de membresía para los años 2017 y 2016, canceladas por cada uno de los países miembros del CCSBSO.

País	31-12-2017	31-12-2016
Honduras	23,500.00	23,500.00
Guatemala	23,500.00	23,475.00
El Salvador	23,475.00	23,480.00
Nicaragua	23,475.00	23,475.00
Costa Rica	23,490.00	23,485.00
Panamá	23,500.00	23,500.00
República Dominicana	23,445.00	23,485.00
Colombia	23,475.00	23,465.00
<b>Total</b>	<b><u>187,860.00</u></b>	<b><u>187,865.00</u></b>

## 9. INGRESOS POR INTERESES

Mes	31-12-2017	31-12-2016
Enero	1,651.29	1,539.86
Febrero	1,766.62	1,767.67
Marzo	1,739.64	1,909.34
Abril	1,742.19	1,986.53
Mayo	1,744.72	1,848.53
Junio	1,747.27	1,739.56
Julio	1,749.83	1,754.16
Agosto	1,752.40	1,553.65
Septiembre	1,754.96	1,551.60
Octubre	1,757.54	1,643.67
Noviembre	1,760.12	1,646.07
Diciembre	1,828.82	1,649.43
<b>TOTAL</b>	<b><u>20,995.40</u></b>	<b><u>20,590.07</u></b>

## 10. EGRESOS

Corresponden a los gastos incurridos por el CCSBSO.

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	31-12-2017	31-12-2016
Gastos administrativos de la Secretaría Ejecutiva	134,228.98	129,416.83
Gastos bancarios	541.58	1,280.47
Servicios de comunicación e informáticos	20,617.50	14,948.75
Eventos y otros servicios relacionados	4,106.93	-
Honorarios	384.00	-
Publicaciones	525.00	475.00
Otros	305.00	90.46
<b>Total</b>	<b><u>160,708.99</u></b>	<b><u>146,211.51</u></b>

## 11. HECHOS RELEVANTES

- En sesión del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) de fecha 21 de julio de 2017, cuyo desarrollo quedó asentado en acta No. 04/2017 se formalizó ante el registro Público de Panamá los cambios de la Junta Directiva del Consejo para el período agosto 2017- julio 2019.

La Junta Directiva del Consejo para el periodo 2017-2019, es la siguiente:

**Presidencia:** Lic. José Alejandro Arévalo Alburez, titular de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

**Vicepresidencia:** Abogada Ethel Deras Enamorado, Presidenta de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras.

**Secretaría:** Ing. José Ricardo Perdomo, titular de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**Tesorería:** Lic. Evin Armando Andrade Lara, Gerente de Riesgos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras.

**Vocalía:** Doctor Víctor Manuel Urcuyo Vidaurre, titular de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua.

- En sesión del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) de fecha 27 de octubre de 2017, cuyo desarrollo quedó asentado en acta No. 06/2017 se propuso el cambio de la coordinación de los Comités de Normas Contables y Financieras, de Estándares y de Planeación Estratégica, por lo que se aprueba que la Superintendencia de El Salvador coordine el Comité de Planeación Estratégica y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras el Comité de Normas Contables y Financieras.
- En sesión del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) de fecha 4 de diciembre de 2017, cuyo desarrollo quedó asentado en acta No. 07/2017 se presentó el presupuesto del Consejo proyectado para el período 2018-2022, así como el análisis del comportamiento de resultado de gastos y disponibilidades del período cubierto, los cuales no varían durante el periodo proyectado; mientras por el lado de los gastos de funcionamiento, se proyecta un incremento anual del 2.1%, de acuerdo a la tasa de inflación proyectada para Panamá. La Asamblea aprobó el presupuesto, la cuota actual permanecerá igual para el año 2018.





[www.ccsbso.org](http://www.ccsbso.org)